

Departamento de Policía de New Braunfels

El Departamento de Policía de New Braunfels está dedicado a proporcionar un servicio excepcional a sus empleados y ciudadanos. Empleados de la policía son cuidadosamente seleccionados, que tuvo lugar a los más altos estándares, y siempre con la mejor formación disponible.

Estamos interesados en el bienestar de todos los ciudadanos y en la adopción de medidas inmediatas cuando nuestros empleados han demostrado ser negligente en sus deberes, o culpables de mala conducta. Si se hace necesario para que usted pueda hacer una queja, puede estar seguro de que se le dará una investigación justa y completa.

Para Información Adicional

Por favor, póngase en contacto con el Departamento de Policía de New Braunfels supervisor en turno en 830-221-4100.



"La ciudad de New Braunfels añadirá valor a nuestra comunidad mediante la planificación para el futuro, proporcionando servicios de calidad, el fomento de la comunidad participación y ser sensible a los que servimos."

Nuestra Misión

La misión del Departamento de Policía de New Braunfels es proporcionar a los ciudadanos de New Braunfels con los servicios policiales de respuesta, cortés y profesional. Nos esforzamos para abordar las preocupaciones de los ciudadanos de una manera que fomente una inversión en la comunidad por parte de los ciudadanos. A través de asociaciones e interacciones positivas, buscamos mejorar constantemente la calidad de vida de todos los residentes y visitantes de nuestra comunidad.

Nuestro Compromiso

- Vamos a celebrar la preservación de la vida como nuestro deber más sagrado.
- Siempre vamos a tratar de mantener el más alto estándar de honestidad e integridad y aceptaremos nada menos que la verdad.
- Reconocemos que nuestra misión es hacer cumplir las leyes de la sociedad. Lo haremos de una manera justa e imparcial, recordando siempre que nuestro papel es el de resolver los problemas, no juzgar o castigar.
- Honraremos nuestros poderes de policía y tengan presente que no se derivan de las personas que atendemos. No vamos a tolerar el abuso de nuestra autoridad.
- Nosotros se respeten y mantengan la confianza del público y rendir cuentas a los que servimos.
- Vamos a respetar y proteger los derechos constitucionales de todos los ciudadanos, tratándolos con cortesía y respeto y el uso de la fuerza sólo cuando sea necesario.
- Reconocemos que nuestra conducta personal, tanto dentro como fuera de servicio, es inseparable de nuestra reputación profesional como individuos del departamento.
- Reconocemos que el origen y la responsabilidad de dirigir descansa dentro de cada miembro del departamento, no importa lo que nuestro rango o posición.
- Nos esforzaremos siempre para expandir nuestro crecimiento personal y profesional a través de la educación continua, la formación y la participación dentro de nuestra comunidad.
- Siempre vamos a rendir cuentas el uno al otro, nuestro departamento y los ciudadanos que servimos.



PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS PERFIL RACIAL

New Braunfels Police Department
1488 S. Seguin Ave.
New Braunfels, Texas 78130
830-21-4100

<http://www.nbtexas.org/321/Police-Department>

Sobre la Perfil Racial

Definiciones

Perfil racial: Una acción legal iniciada por ley basada únicamente en la raza, etnia u origen nacional de un individuo y no en el comportamiento del individuo o en la información de identificación como una persona involucrada en actividades criminales. El término no es relevante en lo que respecta a los testigos, denunciadores, las personas que necesitan asistencia, o otros contactos con el público.

La prohibición de la discriminación racial no excluye el uso de la raza, etnicidad u origen nacional como factores en una decisión de inmovilización por un oficial de policía. Raza, etnia o nacionalidad pueden ser factores legítimos en una decisión de este tipo cuando se utiliza como parte de una descripción de un sospechoso o testigo para quien un oficial de policía está buscando.

La sospecha razonable: También conocida como la sospecha articulable. La sospecha de que es algo más que un simple presentimiento, sino que se basa en un conjunto de hechos articulables y circunstancias que justifiquen una persona de prudencia razonable en creer que una infracción de la ley se ha cometido, está a punto de ser cometido, o se encuentra en el proceso de ser comprometido, por la persona o personas bajo sospecha. Esto puede basarse en las observaciones de un oficial de policía en combinación con su formación y experiencia, y / o información fiable recibida de fuentes externas creíbles.

Perfiles Criminales: Un método de investigación en el que un oficial, a través de la observación de las actividades y el medio ambiente, identifica a las personas sospechosas y desarrolla una base legal para detenerlos para ser interrogado.

Política de Perfil Racial del Departamento de Policía de New Braunfels

Propósito

El propósito de esta política es establecer inequívocamente que el perfil racial y étnico en la aplicación de la ley son totalmente inaceptables, para proporcionar directrices para los agentes para prevenir estos hechos, y para reforzar los procedimientos que sirven para asegurar la confianza del público y la confianza mutua a través de la prestación de servicios en de manera justa y equitativa, y para proteger a nuestros oficiales de acusaciones injustificadas cuando actúan dentro de los dictados de la ley y la política del Departamento.

Un derecho fundamental garantizado por la Constitución de los Estados Unidos para todos los que viven en esta nación es a igual protección ante la ley. Junto con este derecho a igual protección es el derecho fundamental a estar libre de registros y detenciones arbitrarias por agentes del gobierno. Los ciudadanos son libres para caminar y conducir nuestras calles, carreteras y otros lugares públicos sin intervención de la policía, siempre que obedecen la ley. También tienen derecho a estar libre de la delincuencia y de la depredación de los criminales, y para conducir y caminar por caminos públicos seguros de las acciones de los conductores imprudentes y descuidados.

El Departamento de Policía de New Braunfels es responsable de proteger estos derechos, para todos, independientemente de su raza, color, etnia, sexo, orientación sexual, discapacidad física, religión u otro sistema de creencias. Los oficiales deben comportarse de una manera digna y respetuosa en todo momento al tratar con el público.

Debido a la naturaleza de su actividad, se requiere que los agentes del orden que ser observador, para identificar acontecimientos inusuales y violaciones ley, y actuar sobre ellos. Es la aplicación dinámica que mantiene a nuestros ciudadanos libres de la delincuencia, nuestras calles y carreteras seguras para conducir en, y que detecta y detiene a los criminales. Los oficiales deberán cumplir

activamente las ordenanzas municipales, estatales y federales en una manera responsable y profesional, sin importar la raza, origen étnico o nacional.

Los oficiales son estrictamente prohibido participar en el perfil racial como se define en esta política. Esta política se aplicará a todas las personas, ya sean conductores, pasajeros o peatones.

Prohibición

Los oficiales de policía de la ciudad de New Braunfels están estrictamente prohibido participar en el perfil racial.

Proceso de Queja

Cualquier persona que crea que un oficial de policía empleada por el Departamento de Policía de New Braunfels ha participado en perfiles raciales con respecto a esa persona puede presentar una queja ante el Departamento, y ninguna persona podrá ser desanimado, intimidado, o forzado desde la presentación de una reclamación de este tipo, o ser discriminado por haber presentado una queja.

¿Cómo presento una queja?

Una persona que desee presentar una queja debe comunicarse primero con un supervisor en el Departamento de Policía de New Braunfels. El supervisor le dará un formulario de reclamo del Departamento de Policía. Si no puede venir a la departamento de policía, puede obtener un formulario electrónico en www.nbtexas.org, o una forma se le enviará a usted.

Las quejas de mala conducta debe ser presentada dentro de los treinta días siguientes a la ocurrencia.

Usted está obligado a presentar un formulario de queja con su firma. Se prefiere una forma notarial pero no es obligatorio.

Una investigación de la queja se llevará a cabo tan a fondo como sea posible.

Por favor, vea el otro lado para más información.